

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 18 DE MAYO DE 1961

NUM. 17.378

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 97

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo Unico.—Aprobar en todas sus partes el Informe del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, que comprende las labores del 1° de noviembre de 1960 al 31 de octubre de 1960.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,
Presidenta.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,
Secretario.

ABRAHAM ZÚÑIGA RIVAS,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1961.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,
por la ley,

Amado H. Núñez V.

PODER EJECUTIVO

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de septiembre de 1958

Nº 13217.—L 865.00 a favor de Quinchon León y Cia., valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de Tegucigalpa.

Nº 13218.—L 132.00 a favor de Planta de Oxígeno Sula, S. de R. L., valor de 5 cilindros de Oxígeno suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Mantenimiento y reparaciones ordinarias de equipo en el Taller de San Pedro Sula.

Nº 13219.—L 30.50 a favor de Casa Giacoman, valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13220.—L 27.50 a favor de Empresa Alvarez y Cia., valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13221.—L 9.45 a favor de la Farmacia Handat, valor de las medicinas suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio del empleado Benjamín Chinchilla.

Nº 13222.—L 215.00 a favor de Agencia Nuevo Mundo, valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en las casas de alumnos.

Nº 13223.—L 30.00 a favor de Emilia v. de Yuja y Cia., valor de los artículos de Oficina suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13224.—L 437.50 a favor de Jorge J. Larach y Cia., valor de los materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Fábrica de Tubos de Cemento.

Nº 13225.—L 325.00 a favor de Compañía General de Accesorios y Comercio, S. A., valor de los materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13226.—L 12.00 a favor de Compañía General de Accesorios y Comercio, S. A., valor de los artículos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13227.—L 5.00 a favor de Sucursal Droguería Rivera y Cia., valor de una reparación de una máquina Frider, servida a la Dirección General de Caminos para uso de la Oficina del Taller, San Pedro Sula.

Nº 13228.—L 605.50 a favor de Pablo D. Larach, por artículos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller de Las Torres.

Nº 13229.—L 123.31 a favor de Texas Petroleum Company, valor de los combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Carretera de Occidente.

Nº 13230.—L 121.50 a favor de Texas Petroleum Company, por combustibles suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Proyecto Carretera Búfalo—Puerto Cortés.

Nº 13231.—L 218.70 a favor de Texas Petroleum Company, valor de combustibles suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Carretera de Occidente.

Nº 13232.—L 399.40 a favor de Quinchon León y Cia., valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del mantenimiento de Carreteras.

Nº 13233.—L 7.682.22 a favor de Texas Petroleum Company, valor de los combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en la Pavimentación San Pedro Sula—La Lima—Progreso.

Nº 13234.—L 150.60 a favor de Quinchon León y Cia., valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central.

Nº 13236.—L 178.00 a favor de Maquinaria de Sula, S. A., valor de repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

CONTENIDO

Decreto Nº 97.— Mayo de 1961.

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Setiembre de 1958.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdos Nº 2109 al 2145 y I al II, Inclusive.— Diciembre y Enero de 1958-1960

AVISOS

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo Nº 2109)

| C. Formación Preferencial | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 15.—Matemáticas | 9 | 6 | — | — | — | — |
| 16.—Aritmética | — | — | 5 | — | — | — |
| 17.—Geometría Plana y del Espacio .. | — | — | 4 | — | — | — |
| 18.—Álgebra Elemental | — | — | 6 | — | — | — |
| 19.—Álgebra Superior | — | — | — | 5 | — | — |
| 20.—Trigonometría | — | — | 3 | — | — | — |
| 21.—Geometría Analítica | — | — | — | 5 | 4 | — |
| 22.—Física (T. y P.) | — | — | 9 | 9 | 9 | 6 |
| 23.—Química General | 3 | 7 | — | — | 2 | — |
| 24.—Ciencias Biológicas | 6 | 7 | — | — | — | — |
| D. ** Actividades Complementarias y Cursos Libres (Sin calificación) | | | | | | |
| 1.—Actividades Coprogramáticas ... | 1 | 1 | 1 | 1 | — | — |
| 2.—Biblioteca | 3 | 3 | — | — | — | — |
| 3.—Orientación Colectiva | 1 | — | — | — | — | — |
| 4.—Seminario de Título | — | — | — | — | 2 | 4 |
| Total | 35 | 34 | 35 | 28 | 60 | 32 |

PLAN DE ESTUDIOS DE LA SECCION DE CIENCIAS DE LA EDUCACION 1957-59

SEMESTRES

I II III IV V VI

Formación Cultural

| | | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1.—Castellano Colectivo | 3 | 2 | — | — | — | — |
| 2.—Inglés | 2 | 2 | 2 | 2 | — | — |

** Las actividades mencionadas comprendieron: En 1957 Asamblea de Alumnos y Clubes. En 1958, Clubes. En 1959 atención a las Labores Docentes y de Administración en el Instituto Nocturno Anexo a la Escuela Superior de Profesorado

*** Algunas horas de Práctica Docente se realizaron fuera del horario normal. En la Práctica Docente del VI semestre solamente aparecen 12 horas, que es el mínimo exigido por el Reglamento. En realidad se hicieron muchas más. Las 30 horas minimum de Práctica Docente se realizaron a lo largo de todo el semestre.

| | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 3.—Ciencias Sociales (*) | 3 | — | — | — | — |
| 4.—Realidad Socio Económico de Honduras | — | 2 | 2 | — | — |
| 5.—Biología General | 3 | — | — | — | — |
| B. Formación Pedagógica | | | | | |
| 1.—Psicología General y Evolutiva | — | 4 | — | — | — |
| 2.—Hist. y Filosofía de la Educación | — | — | 3 | 3 | — |
| 3.—Didáctica General | — | 5 | — | — | — |
| 4.—Sociología Educativa | — | — | — | 3 | — |
| 5.—Orientación y Educ. Vocacional | — | — | — | 2 | — |
| 6.—Organización y Admón. Escolar | — | — | 3 | 3 | 4 |
| 7.—Taller de Artes Plásticas | 4 | 4 | 4 | 4 | — |
| 8.—Seminario de Problemas de Educación Media | — | — | — | — | 4 |
| C. Formación Preferencial | | | | | |
| 1.—Introducción a la Filosofía | 6 | 5 | — | — | — |
| 2.—Pedagogía General | 6 | 5 | — | — | — |
| 3.—Psicología de la Educación | — | — | 3 | — | — |
| 4.—Psicología Social | — | — | — | — | 3 |
| 5.—Escuela y Comunidad | — | — | — | — | 4 |
| 6.—Ayudas Audiovisuales | — | — | — | — | 2 |
| 7.—Estadística | — | — | 3 | — | — |
| 8.—Técnicas de Enseñanza Normal | — | — | 8 | 30 | 12 |
| 9.—Psicología de la Personalidad | — | — | — | — | 4 |
| 10.—Introducción a la Psicopatología | — | — | — | — | 2 |
| 11.—Psicometría | — | — | — | — | 6 |
| 12.—Problemas de la Cond. y Delincuencia Juvenil | — | — | — | — | 3 |
| 13.—Técnica de Orientación Juvenil y Organización de los Servicios | — | — | — | — | 10 |
| 14.—Técnicas de Educación Fundamental | — | — | — | — | 4 |
| 15.—Planeamiento Educativo | — | — | — | — | 5 |
| D. Actividades Complementarias y Cursos Libres (Sin calificación) | | | | | |
| 1.—Actividades Coprogramáticas (**) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2.—Biblioteca | 3 | 3 | — | — | — |
| 3.—Seminario de Título | — | — | — | — | 2 |
| 4.—Orientación Colectiva | 1 | — | — | — | 4 |
| Total | 32 | 33 | 29 | 48 | 31 |
| | | | | 42 | |

Este curso comprendía Historia de Centroamérica y Honduras.

Las actividades mencionadas comprendieron: en 1957, Asambleas de Alumnos y Clubes. En 1958, Clubes. En 1959, atención a las Labores Docentes y de Administración en el Instituto Nocturno Anexo a la Escuela Superior del Profesorado.

Algunas horas de Práctica Docente se realizaron fuera del horario normal. En la Práctica Docente del VI semestre solamente aparecen 12 horas, que es el mínimo exigido por el Reglamento. En realidad se hicieron muchas más. Las 30 horas minimum de Práctica Docente se realizaron a lo largo de todo el semestre.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Ng 2113

Tegucigalpa, D. C., 2 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 92.00) noventa y dos lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, se hará efectiva en concepto de viáticos y en forma equitativa a las Profesoras Carmen de Valle y Carmen Padilla, del Personal Docente del citado Instituto, quienes asistirán como representantes del mismo a la Concentración Nacional de Catedráticos de Ciencias Naturales, que se verificará

próximamente en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en la mencionada Tesorería y pertenecientes al referido centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2114

Tegucigalpa, D. C., 2 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 46.52) cuarenta y seis lempiras, cincuen-

ta y dos centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director del Instituto Central, de esta ciudad, valor que invirtió en cancelar facturas a varias casas comerciales que han suministrado materiales al citado establecimiento.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2115

Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 132.25) ciento treinta y dos lempiras, veinticinco centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo, se hará efectiva en concepto de viáticos al Profesor Alcides Ordóñez, quien asistirá en representación de aquel Instituto, a la Concentración Nacional de Catedráticos de Ciencias Naturales que se verificará próximamente en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a aquel Plantel.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2116

Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 120.00) ciento veinte lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director del Instituto Central, valor que distribuirá equitativamente entre tres Catedráticos que en representación del mencionado Instituto asistirán a la Concentración Nacional de Catedráticos de Ciencias Naturales que se verificará próximamente en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2117

Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 130.00) ciento treinta lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "José Cecilio del Valle" de la ciudad de Choluteca, se hará efectiva en concepto de viáticos y en forma equitativa, a las Profesoras Irma de Martín y Azucena de Motz, quienes asistirán en representación del mencionado Instituto a la Concentración Nacional de Catedráticos de Ciencias Naturales que se verificará próximamente en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2118

Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar, a partir del 1° del mes en curso, el nombramiento de la Profesora Aída Aguilar, como Maestra Auxiliar de la Escuela Urbana del Municipio de Sabana Grande, departamento de Francisco Morazán, autorizado en Acuerdo N° 500 de 5 de marzo del año en curso, en virtud de que la interesada falleció.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2119

Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar, a partir del 1° del mes en curso, los nombramientos de los Profesores de las Escuelas Primarias del departamento de Intibucá, que se indican a continuación:

Bibiano Sánchez, Director de la Escuela Rural de la aldea La Ceibita, Municipio de Yamaranguila, nombrado por Acuerdo N° 1518 de 6 de agosto último, en virtud de haber presentado a examen sólo (3) tres alumnos insuficientemente preparados.

Francisco Domínguez, Director de la Escuela Rural de la aldea Llano Largo, Municipio de Jesús de Otoro, nombrado por Acuerdo N° 477 de 4 de marzo de este año, por haber presentado a examen sólo (2) dos alumnos.

Ana Esmeralda Montoya, Directora de la Escuela Rural de la aldea Guasote, Municipio de Saguará, nombrada por Acuerdo N° 477, de 4 de marzo del año en curso, en virtud de haber presentado a examen sólo (2) dos alumnos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2120

Tegucigalpa, D. C., 4 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesores. Miembros del Personal Docente del Departamento de Educación Primaria.—Sección de "Escuela Superior del Profesorado cisco Morazán", de esta ciudad: Mercedes de Cerna, Correctora de Matemáticas, tuyendo al Profesor Ramón rías Donaire, que renunció.

Miguel Ángel Ramírez, profesor-Corrector de Español, en gar de la Profesora Lilia C. Lanza, que renunció.

Los nombrados devengarán sueldo asignado en el Personal Especial de dicha Escuela, a la fecha en que empiecen a tar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2121

Tegucigalpa, D. C., 4 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L ochenta lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, se hará efectiva al Profesor Arnulfo Maza, valor que se le facilita en concepto de viáticos para que asista en representación del mencionado Instituto a la Concentración Nacional de Catedráticos de Ciencias Naturales, que se verificará próximamente en Siguatepeque, Comayagua.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en la mencionada Tesorería y pertenecientes al citado centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2122

Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar, a partir del 1° del mes en curso, a la S. C. Tab

Acuerdo N° 2134
Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1959.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Autorizar la suma de (L. 80.00) ochenta lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva en concepto de viáticos y en forma equitativa a las Profesoras Alba S. de Martínez y María Rivera, quienes asisten como representantes de la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad, a la Concentración Nacional de Catedráticos de Ciencias Naturales, que se celebra en Siguatepeque, Comayagua.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado establecimiento. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2135
Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1959.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha doce de agosto del año en curso, por el joven Luis Alonso Sánchez, estudiante, y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Plan Básico, vigente en El Salvador, con las similares a las del Plan de Educación Secundaria, en vigencia en Honduras; acompaña una certificación de estudios debidamente autenticada;

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:
Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Ciencias Naturales I, Zoología e Higiene, Educación Musical, Moral y Urbanidad, Segundo Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia, Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene),

Educación Musical. — Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2136
Tegucigalpa, D. C., 18 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Nombrar ad-honores, a la Profesora Eya Carlota Falk, Jefe de la Sección de Matemáticas y Física, de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", mientras dura la ausencia del titular Doctor José Martínez Cross. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2137
Tegucigalpa, D. C., 22 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Autorizar la suma de (L. 2.602.36) dos mil seiscientos dos lempiras, treinta y seis centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al señor Carlos Amador, Tesorero del Directorio de la Federación Nacional Deportiva Extracolegial, valor que invertirá en el pago de los trabajos del engramado del Estadio Nacional.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en la mencionada Tesorería y pertenecientes al Instituto Central. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2138
Tegucigalpa, D. C., 22 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Ampliar el Acuerdo N° 2133, de fecha 14 de diciembre en curso, que nombra los examinadores de Tesis de la Sección de Ciencias de la Educación, de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán" en el sentido de incluir las Secciones siguientes:

SECCION DE CIENCIAS NATURALES

Canales M. Armando Tema: "Las Unidades de Trabajo en la Enseñanza de los Estudios Sociales en la Educación Media". Asesor: Prof. Daniel Navea A.; Terna: Profes. Daniel Navea A., Benjamín Banegas y Godofredo Figueroa R.
González G., Florentino, Tema: "La Evaluación en los Estudios

Sociales". Asesor: Profesor Benjamín Banegas, Terna: Profesor Benjamín Banegas, Licenciados Guillermo Mayes H. y Ernesto Alvarado García.

Laro, Glorio P. de. Tema: "Importancia de los Estudios Sociales en la Vida Cívica de los Alumnos". Asesor: Profesor Benjamín Banegas, Terna: Profesor Benjamín Banegas, Licenciado Felipe Benicio Flores y Profesora Edmunda Pascua P.

Peraltá, Nercy Ofelia, Tema: "El desarrollo técnico de una Unidad de Trabajo en los Estudios Sociales". Asesor: Profesor Daniel Navea A., Terna: Profesores Daniel Navea A., Luis A. Baires y Edmunda Pascua.

Romero Cortés, Felipe G., Tema: "Los Estudios Sociales y su importancia en la Educación Media". Asesor: Profesor Benjamín Banegas, Terna: Profesor Benjamín Banegas, Licenciado Guillermo Mayes H. y Rodolfo Rosales Abella.

Zelaya, Miriam Ruth, Tema: "El Material Didáctico en los Estudios Sociales". Asesor: Licenciado Guillermo Mayes H. Terna: Licenciado Guillermo Mayes H., Profesores Benjamín Banegas y Godofredo Figueroa R.

Zúñiga, Aida Marina, Tema: "Los Textos de Estudios Sociales en la Educación Media hondureña". Asesor: Licenciado Guillermo Mayes H., Terna: Licenciado Guillermo Mayes H., Profesores Benjamín Banegas y Godofredo Figueroa R.

Examinadores Suplentes

- Lic. Rodolfo Rosales Abella
- Ernesto Alvarado García
- Eufemiano Claros
- Prof. Luis A. Baires
- Victor M. Donaire
- Martín Alvarado R.
- Profa. Marina Bonilla de Barrios
- Olga Quan de Cuevas.

SECCION DE LETRAS

Archila, Miguel Angel, Tema: "Didáctica de la Literatura. El Análisis de Textos y la Interpretación literaria en los primeros cursos de la Enseñanza Media". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Laura G. de Becerra y Ventura Ramos.

Artica Amador Trinidad, Tema: "Métodos Aplicables en la asignatura de Idioma Nacional en los cursos del Ciclo Común de Cultura General". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Bernardo Galindo y Galindo y Elisa Estela Valle.

Barahona Romero Alejandro, Tema: "Didáctica de la Lectura. Las Guías de Lectura". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Daniel Navea y Anita Gómez.

Castejón Guevara, Leisy Argentina, Tema: "El Teatro de Ti-

eres como Auxiliar de la asignatura de Idioma Nacional". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Arturo Machado y señor Francisco Salvador.

Elvir, Albertina Castillo de, Tema: "Finalidades y Objetivos de la enseñanza del Idioma Nacional en los cursos del Ciclo Común de Cultura General". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Manuel Antonio Santos y Ramón Morales.

Flores Bonilla, Ada, Tema: "Actividades relacionadas con la Asignatura de Idioma Nacional". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Arturo Machado y Miguel Ángel Navarro.

Girón Moreira, Aroldo, Tema: "Didáctica de la Gramática. La Oración Simple". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Daniel Navea y Víctor F. Ardón.

González Sorto, Melba, Tema: "Didáctica de la Gramática. Ortografía. La Acentuación". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Víctor M. Donaire y Víctor F. Ardón.

Jiménez Gajina, Carlos, Tema: "Didáctica de la Composición. La Descripción. La Narración". Asesor: Profesora Elena Martínez Chacón, Terna: Profesores Elena Martínez Chacón, Daniel Navea y Miguel Navarro.

Examinadores Suplentes

- Profa. Laura Galli de Becerra
- Prof. Luis A. Baires
- Bernardo Galindo y Galindo
- Benjamín Banegas
- Victor F. Ardón
- Ventura Ramos
- Profa. Carlota de González
- Prof. Ramón Morales
- Profa. Elvia de Machado. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2139
Tegucigalpa, D. C., 23 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Nombrar a la Profesora Bertha Pavón, Profesora Interina de las asignaturas de Educación para el Hogar de Tercer Curso, Secciones "A" y "C", y Cuarto Curso, Secciones "A" y "C", de la Escuela Normal de Señoritas, mientras dura la ausencia de la Profesora Margarita de Mejía, que disfrutó de licencia con goce de sueldo por motivos de enfermedad.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Es-

pecial de dicha Escuela, desde la fecha en que empezó a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2140
Tegucigalpa, D. C., 23 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Autorizar la suma de (L. 60.00) sesenta lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de La Ceiba, se hará efectiva al Bachiller Wilfredo Mayorga, quien sustituyó en la Cátedra de Castellano a la Profesora María Victoria Bertrand de Zelaya que goza de licencia por maternidad.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado establecimiento. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2141
Tegucigalpa, D. C., 28 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Autorizar la suma de (L. 300.00) trescientos lempiras que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Directora de la Escuela Normal de Señoritas para la compra de un Freezer, para servicio de esa Escuela.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado establecimiento. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2142
Tegucigalpa, D. C., 28 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Cancelar, a partir del 1° del mes en curso, la beca de (L. 100.00) cien lempiras mensuales, autorizada en Acuerdo N° 221 del 2 de febrero del presente año, a favor de María Dorita Figueroa, para que hiciera estudios en México.

El gasto se imputó a la Partida 25-G, Sección I, Capítulo I, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2143
Tegucigalpa, D. C., 28 de diciembre de 1959.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Autorizar la suma de (L. 41.30) cuarenta y un lempiras, treinta centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a don Tiburcio Guerrero, valor que pagará por reparaciones en su equipo de oficina, hechas en la Agencia Lazarus y Rivera y Cia.

El gasto se tomará de los Fondos Eventuales existentes en dicha Tesorería.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2144
Tegucigalpa, D. C., 31 de diciembre de 1959.
El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 120.00) ciento veinte lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Profesora Bertha Pavón, valor que ha devengado como Profesora Interina de Educación para el Hogar, de Tercer Curso, Secciones "A" y "C", y Cuarto Curso, Secciones "A" y "C" de la Escuela Normal de Señoritas, durante el tiempo que la titular Margarita de Mejía, disfrutó de licencia con goce de sueldo por motivos de enfermedad.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la Escuela mencionada.—Comuníquese

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2145
Tegucigalpa, D. C., 31 de diciembre de 1959.
El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 1.742.00) mil setecientos cuarenta y dos lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al señor Carlos Amador, Tesorero del Directorio de la Federación Nacional Deportiva Extraescolar, valor que invertirá en el pago de la terminación del enramado del Estadio Nacional.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto Central.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1
Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1960.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintiuno de diciembre anterior, por la señorita Aurora Argueta, mayor de edad, soltera, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber prestado sus servicios profesionales en las escuelas primarias de la República por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad; acompaña a la solicitud de referencia los documentos con que comprueba los extremos de su petición.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Oficina Técnica de Planificación Educacional.

Considerando: que es procedente declarar solvente con el Estado, al bequista que acredite haber trabajado en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:
Declarar solvente con el Estado, a la Profesora Aurora Argueta, de las generales expresadas, Art. 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2
Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1960.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintiuno de diciembre próximo pasado, por la señorita Ida Berenice Molina, mayor de edad, soltera, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de esta capital, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber prestado sus servicios profesionales en las escuelas primarias de la República por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad; acompaña a la solicitud de referencia los documentos con que comprueba los extremos de su petición.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Oficina Técnica de Planificación Educacional.

Considerando: que es procedente declarar solvente con el Estado, al bequista que acredite haber trabajado en las escuelas primarias del país, por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:
Declarar solvente con el Estado, a la Profesora Ida Berenice Molina, de las generales expresadas, Art. 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

digo de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 3
Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paul", de Varones, de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profa. Mercedes de Pineda, Hnos. Emilio y Jacinto.

Inglés, P. M. Héctor Gutiérrez, Hno. Emilio y P. M. Indalecio Hernández.

Aritmética, Profesor Florentino Martínez, Hnos. Manuel y Jacinto.

Ciencias Naturales, Hno. Benito, Profesores Raúl Rivera y J. Antonio Flores.

SECCION DE COMERCIO

Segundo Curso
Castellano, Hno. Eduardo, Profesor Indalecio Hernández y Hno. Emilio.

Inglés, P. M. Héctor Gutiérrez, Hno. Emilio y P. M. Indalecio Hernández.

Aritmética, Hno. Jacinto, Prof. Florentino Martínez y Hno. Emilio.

Contabilidad, P. M. Guadalupe Jácome, Eliseo Sarmiento y Jorge Rivera.

Química y Mercología, Doctores Frutos Canales, Conrado Bonilla y Hno. Benito.

Tercer Curso
Castellano, Lic. José Fernández, Hno. Benito y Profesor Florentino Martínez.

Inglés, Hno. Manuel, P. M. Héctor Gutiérrez e Indalecio Hernández.

Aritmética Mercantil, P. M. Indalecio Hernández, Hno. Manuel y Profesor Florentino Martínez.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, Abel Zelava y Antonio Cubero.

Leyes de Hacienda, Licenciados Edgardo Mejía C., José Fernández y Trinidad Murillo.

Finanzas Públicas, Licenciados Trinidad Murillo, José Fernández y Edgardo Mejía C.

Química y Mercología, Doctores Conrado Bonilla, Juan Aguilar y Hno. Benito.

Estudios Sociales, Profa. Sara Murillo, Hnos. Emilio y Eduardo.

Cuarto Curso
Castellano, R. P. Antonio Coll, Hno. Eduardo y Profesor Anibal López.

Inglés, Profesores Antonio Saybe, Tula de Güell y P. M. Indalecio Hernández.

Matemáticas, Profesor Florentino Martínez, Hnos. Manuel y Eduardo.

Nociones de Derecho, Licenciados Edgardo Mejía, José Fernández y Trinidad Murillo.

Derecho Mercantil y T. C., Licenciados Trinidad Murillo, Adolfo Contreras y Edgardo Mejía C.

Contabilidad de Costos, P. M. Guadalupe Jácome, Abel Zelava y Antonio Cubero.

Sistema Bancario, P. M. Jorge Rivera, J. Antonio Cubero y Eliseo Sarmiento.

Geografía Comercial, P. M. J. Antonio Cubero, Hnos. Benito y Eduardo.

Contabilidad Bancaria, P. M. Antonio Cubero, Guadalupe Jácome y Eliseo Sarmiento.

Quinto Curso
Castellano, Hno. Eduardo, Lic. Pompeyo Melara y Hno. Benito.

Geometría, Profesor Florentino Martínez, Hnos. Eduardo y Manuel.

Economía Política, Licenciados Trinidad Murillo, José Fernández y Edgardo Mejía C.

Aduanas y Aforo, P. M. Abel Zelava, Eliseo Sarmiento y Guadalupe Jácome.

Contabilidad Fiscal, P. M. Abel Zelava, Eliseo Sarmiento y Jorge A. Rivera.

Método Estadístico, Profesor Florentino Martínez, Hnos. Eduardo y Manuel.

Organización de Empresas, Peritos Mercantiles J. Antonio Cubero, Eliseo Sarmiento y Abel Zelava.

SECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

Segundo Curso
Castellano, R. P. Antonio Coll, Profesor Indalecio Hernández y Hno. Emilio.

Inglés, P. M. Héctor Gutiérrez, Hno. Manuel y P. M. Indalecio Hernández.

Aritmética Práctica, P. M. Jorge A. Rivera Hnos. Eduardo y Emilio.

Estudios Sociales, Profesor Anibal López, Hno. Emilio y Profesor Carlos A. Pineda.

Ciencias Naturales, Hnos. Benito, Emilio y Profesor Juan A. Flores.

Educación Musical, Profesor Florentino Martínez, Hno. Manuel y Profesor Juan A. Flores.

Tercer Curso
Castellano, Profesor Anibal López, Hno. Benito y Profesor Florentino Martínez.

Inglés, Profesor Antonio Saybe, Hno. Manuel y P. M. Indalecio Hernández.

Francés, R. P. Manuel Cavero, Hno. Manuel y Profesor Florentino Martínez.

Algebra, Hno. Eduardo, Ing. Eduardo Campos y Profesor Florentino Martínez.

Estudios Sociales, Profesor Anibal López, Hno. Emilio y Profesor Florentino Martínez.

Ciencias Naturales, Prof. Raúl Rivera, Hno. Benito y Profesor Juan A. Flores.

Educación Musical, Prof. Pedro Cartagena, Hno. Manuel y Prof. Florentino Martínez.

Cuarto Curso
Francés, Hno. Manuel, Rev. Antonio Coll y Profesor Florentino Martínez.

Geometría, Hno. Eduardo, Profesor Florentino Martínez y Hno. Manuel.

Estudios Sociales, Hno. Eduardo, R. P. Antonio Coll y Profesor Anibal López.

Geología, Profesor Florentino Martínez, Hnos. Manuel y Benito.

Química Mineral, P. Q. Juan Aguilar, Doctor Frutos Canales y Hno. Benito.

Física, Prof. Florentino Martínez, Hnos. Manuel y Benito.

Educación Musical, P. Martín Gascó, Profesores Juan Tuttó Diffent y Florentino Martínez.

Quinto Curso
Literatura, Profesor Anibal López, Hnos. Manuel y Benito.

Inglés, Profesores Tula de Güell, Antonio Saybe y P. M. Indalecio Hernández.

Francés, Profesor Florentino Martínez, Hnos. Emilio y Manuel.

Trigonometría, Prof. Florentino Martínez, Hnos. Eduardo y Manuel.

Estudios Sociales, R. P. Antonio Coll, Profesor Anibal López y Hno. Eduardo.

Biología, Br. José Bobadilla, Hno. Emilio y Profesor Florentino Martínez.

Química, Doctores Juan Aguilar, Frutos Canales y Hno. Benito.

Física, Prof. Florentino Martínez, Hnos. Eduardo y Manuel.

Filosofía, R. P. Julio Bohórquez, Hno. Eduardo y Profesor Anibal López.

Educación Física, 2.ª Edad, Hno. Manuel, Mayor F. Ramírez Ortega y Profesor Ricardo Fuentes.

EXAMINADORES SUPLENTE

Hno. Eduardo: Lic. Trinidad Murillo; Hno. Manuel: Profesor Anibal López; P. M. J. Antonio Cubero, Indalecio Hernández y Eliseo Sarmiento; Licenciados José Fernández y Edgardo Mejía Cáceres; Hnos. Benito y Emilio: Profesor Antonio Saybe; P. M. Guadalupe Jácome, Jorge A. Rivera, Abel Zelava y Doctor José Bobadilla.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO

ACTIVOS INTERNACIONALES

| | | |
|---|----------------------------|------------------------|
| 1.—Oro | US \$ 169,780.65 | L 219,561.81 |
| 2.—Monedas y Billetes Extranjeros | 230,119.38 | 480,238.77 |
| 3.—Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior | 4,059,544.70 | 8,117,089.41 |
| 4.—Depósitos a Plazo en Bancos del Exterior | 3,050,000.00 | 6,100,000.00 |
| 5.—Inversiones en Bancos del Exterior | 4,761,896.95 | 9,523,793.90 |
| 6.—Aportes en Oro y Divisas a Inst. Internacionales | 3,224,000.00 | 6,448,000.00 |
| Total Activos Internacionales | US \$ 15,434,341.68 | L 30,868,683.39 |

APORTES EN MONEDA NAC. A INST. INTERN. 18,684,000.00

ADELANTOS Y REDESCUENTOS 4,435,659.97

INVERSIONES EN VALORES NACIONALES 16,713,200.00

MONEDA METALICA

| | | |
|---------------------------------------|----------------|--------------|
| 1.—Base Consolidación Moneda Metálica | L 1,091,923.35 | |
| 2.—Costo Metal Moneda | 1,376,232.38 | 2,468,155.73 |

MUEBLES E INMUEBLES 6,727,241.51

SUCURSALES Y AGENCIAS (Partidas en Tráns.)

OTROS ACTIVOS 8,070,012.76

TOTAL DEL ACTIVO L 87,966,953.36

CUENTAS DE ORDEN

PASIVO Y CAPITAL

OBLIGACIONES INTERNACIONALES

US \$ 4,737,442.36 L 9,474,884.72

OBLIGACIONES EN MON. NAC. CON INST. INTERN. 14,328,798.76

OBLIGACIONES MONETARIAS

| | | |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| 1.—Billetes en Circulación | L 35,546,800.00 | |
| 2.—Monedas en Circulación | 4,469,982.90 | 40,016,782.90 |
| 3.—Cheques de Caja | | 562,000.00 |
| 4.—Depósitos en Moneda Nacional: | | |
| a) De Bancos del País | L 8,238,638.41 | |
| b) Del Gobierno Central | 4,785,240.13 | |
| c) De Gobiernos Locales | 123,370.56 | |
| d) De Bancos del Exterior | 132,413.97 | |
| e) De Entidades Internacionales | 1,082,629.07 | |
| f) Otros Depósitos en Moneda Nacional | 1,463,398.73 | 14,282,292.12 |

SUCS. Y AGENCIAS (Partidas en Tránsito) 1,163,908.09

OTROS PASIVOS 1,698,594.44

RESERVAS 1,364,221.28

CAPITAL

| | | |
|-------------|--------------|--------------|
| 1.—Inicial | L 500,000.00 | |
| 2.—Aumentos | 769,622.83 | 1,269,622.83 |

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL L 87,966,953.36

L 231,229,172.36

MARIO H. CASTAÑEDA,
Jefe de Contabilidad

OSCAR H. PINTO,
Auditor Interno.

ARTURO H. MEDRANO,
Gerente.

TOMAS CALIX MONCADA,
Vice-Presidente.

Acuerdo N° 4
Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paul", de Varones, de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública:

Rev. Antonio Coll; Hnos. Manuel y Emilio; Licenciado Trinidad Murillo; Profesor Florentino Martínez; P. M. José Antonio Curbelo, Jorge A. Rivera y Abel Zeilay; Licenciado José Fernández; Doctores Frutos Canales y Juan Aguilar; Hnos. Eduardo y Benito; Licenciado Edgardo Mejía C.; Profesor Anibal López; P. M. Indalecio Hernández, Guadalupe Jácome, Eliseo Sarmiento y Enrique Rivera; Licenciado Adolfo Alvarado; Doctor José Bobadilla; Profesor Rubén Antúnez. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 5

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios, del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Acazula", de la ciudad de San Pedro Sula, nombrados por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

nes Extraordinarios, del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de la ciudad de Nueva Ocotepeque, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, P. M. Alicia de Pineda, Profesores Juan B. Guzmán y Argelia de Erazo.

Inglés, S. C. Luz de Morales, Profesor J. Ernesto Mejía y P. M. Alicia de Pineda.

Matemáticas, Br. Jorge A. Lazo, Profesores Martha Cecilia Mejía y Juan J. España.

Estudios Sociales, Profesores Elisa C. de Carías, Argelia de Erazo y Juan J. España.

Ciencias Naturales, Profesoras Blanca M. Erazo, Martha Cecilia Mejía y Argelia de Erazo.

Artes Plásticas, señor Manuel M. Fernández, Br. Jorge A. Lazo y señor Jesús Reyes C.

Educación Moral y Cívica, Perito Mercantil Alicia de Pineda, Profesora Victoria Villeda y señor Jesús Reyes C.

Segundo. Curso Sección "A"

Castellano, Profesores Juan B. Guzmán, Argelia de Erazo e Isolina de Pinto.

Inglés, S. C. Luz de Morales, Profesor J. Ernesto Mejía y P. M. Alicia de Pineda.

Aritmética Práctica Br. Jorge A. Lazo Profesores Dolores Villeda y Juan J. España.

Estudios Sociales, Profesores Elisa C. de Carías, Martha C. Mejía y Juan J. España.

Ciencias Naturales, Profesores Argelia de Erazo, Margarita de García y Manuel González P.

Segundo Curso Sección "B"

Castellano, Profesores Argelia de Erazo, Juan B. Guzmán y Juan J. España.

Inglés, S. C. Luz de Morales, P. M. Alicia de Pineda y Br. Rafael Antonio Ardón.

Aritmética Práctica, Br. Jorge A. Lazo, Profesor Dolores Villeda S. y Br. Rafael Antonio Ardón.

Estudios Sociales, Profesoras Elisa C. de Carías, Bertha L. Mejía y Br. Rafael Antonio Ardón.

Educación Musical, Profesor J. Ernesto Mejía, señores Alberto Flores C. y Carmen de Palomo.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Juan B. Guzmán, Blanca M. Erazo y Argelia de Erazo.

Inglés, S. C. Luz de Morales, P. M. Alicia de Pineda y Profesor Juan B. Guzmán.

Algebra, P. M. Alicia de Pineda, Profesor J. Ernesto Mejía y Br. Jorge A. Lazo.

Ciencias Naturales, Doctor Angel María Rosa, Profesores Manuel González Pinto y Juan J. España.

Estudios Sociales, Profesores Elisa C. de Carías, Argelia de Erazo y Juan J. España.

Física, Profesores Elisa C. de Carías, J. Ernesto Mejía y Juan J. España.

Química Mineral, Doctor Angel María Rosa, Br. Jorge A. Lazo y P. M. Alicia de Pineda.

Psicología General, Profesores Dolores Villeda S., Esteban Enamorado y Juan B. Guzmán.

Principios de Educación, Profesores Martha C. Mejía, Manuel González Pinto y Juan B. Guzmán

Cuarto Curso

Castellano (Preceptiva Literaria), Profesora Elisa C. de Carías, Br. Jorge A. Lazo y Profesor Juan J. España.

Inglés, P. M. Alicia de Pineda, S. C. Luz de Morales y Profesor Juan B. Guzmán.

Geometría, Profesor J. Ernesto Mejía, Bres. Zoilo A. Flores y Jorge A. Lazo.

Biología General, Profesores Manuel González Pinto, J. Ernesto Mejía y Elisa C. de Carías.

Estudios Sociales, Profesores Mercedes Villeda d. Figueroa, Argelia de Erazo y Elisa C. de Carías.

Física, Profesores J. Ernesto Mejía, Elisa C. de Carías y Juan J. España.

Química Orgánica, Doctor Angel María Rosa, Br. Jorge A. Lazo y Profesor Juan J. España.

Introducción a la Filosofía, Licenciados Jacobo Figueroa R. Hilda de Aguilar y Profesor J. Jesús Guerra.

Psicología Educativa, Profesores Dolores Villeda S., Juan B. Guzmán y Elisa C. de Carías.

Técnica General de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesoras Mercedes V. de Figueroa, Bertha L. Mejía y Blanca M. Erazo.

Organización y Admón. Escolar, Profesores Argelia de Erazo.

Manuel González Pinto y Elisa C. de Carías.

Quinto Curso

Biología Educativa, Profes. Blanca M. Erazo, Manuel González Pinto y Elisa C. de Carías.

Estudios Sociales, Profa. Dolores Villeda, Br. Rafael Antonio Ardón y Elisa C. de Carías.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Reina Palomo, Manuel González Pinto y Juan J. España.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Blanca M. Erazo, Reina Palomo, Elisa C. de Carías, Mercedes de Figueroa, Martha Cecilia Mejía, Rafael Antonio Ardón, J. Ernesto Mejía, Josefa de Palomo, Dolores Villeda S., Margarita de García, Argelia de Erazo, Bertha L. Mejía, Juan B. Guzmán y Esteban Enamorado; Br. Jorge A. Lazo; P. M. Alicia de Pineda; S. C. Luz de Morales. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 6

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios, del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Acazula", de la ciudad de San Pedro Sula, nombrados por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional. Profes. Mercedes de Pineda, Rafael Alberty y Gloria de Toro.

Ciencias Naturales. Profesores Juana de Figueroa, Bertha de Maradiaga y Olimpia E. Aceituno.

Matemáticas. Profesor José A. Espinoza, P. M. Jorge Arturo Rivera y Profesora Olimpia Estebana Aceituno.

Inglés. S. C. Olga de Boquín. Profesora Mercedes Quijada y S. C. Marina de Paredes.

Educación Física y Deportes. Profesoras Juana de Figueroa, Gloria de Toro y María Teresa Janset.

Segundo Curso de Secretariado

Castellano. Profesoras Elia de Alberty, Juana de Figueroa y Mercedes de Pineda.

Inglés. S. C. Olga de Boquín. Profesora Mercedes Quijada y S. C. Marina de Paredes.

Matemáticas. Profesora Juana de Figueroa, P. M. Jorge Arturo Rivera y Profesora Gloria de Toro.

Estudios Sociales. Profesoras Juana de Figueroa, Olimpia Estebana Aceituno y Rosa C. de Fortin.

Contabilidad. Profesora Gloria de Toro, P. M. Mario A. Montoya y Jorge Arturo Rivera.

Geografía Comercial. Profas. Elisa Luz de Alberty, Juana de Figueroa y Olimpia de Aceituno.

Mecanografía. S. C. Heliodora Escoto, Pastora Mendoza e Ing. Eduardo Campos.

Estenografía. Ing. Eduardo Campos, S. C. Pastora Mendoza y Heliodora Escoto.

Tercer Curso de Secretariado

Castellano. Profesoras Elia Luz de Alberty, Olimpia Estebana Aceituno y Bertha de Maradiaga.

Inglés. S. C. Olga de Boquín. Profesora Mercedes Quijada y S. C. Marina de Paredes.

Matemáticas. Profesores Juana de Figueroa, Olimpia Estebana Aceituno y José A. Espinoza.

Estudios Sociales. Profesores Olimpia Estebana Aceituno, Juana de Figueroa y Anibal López.

Documentación Mercantil. S. C. Heliodora Escoto, Sonia Hernández y Profesora Gloria de Toro.

Archivo y Biblioteca. Ingeniero Eduardo Campos, S. C. Heliodora Escoto y Profesora Gloria de Toro.

Manejo de Máquinas. S. C. Sonia Hernández. Ing. Eduardo Campos y S. C. Heliodora Escoto.

Estenografía. S. C. Pastora Mendoza. Ing. Eduardo Campos y S. C. Heliodora Escoto.

Cuarto Curso de Comercio

Inglés. S. C. Olga de Boquín. Profesora Mercedes Quijada y S. C. Marina de Paredes.

Elementos de Sociología. Licenciado Andrés Alvarado Lozano,

P. M. Jorge Arturo Rivera y José Castro.

Contabilidad Bancaria. P. M. Jorge Arturo Rivera. José Castro y Hernán Argüelles.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesoras Elia de Alberty y Juana de Figueroa; S. C. Olga de Boquín; Profesora Azucena Hernández; Licenciado Alfredo Rendón; P. M. Augusto Pérez y Hernán Argüelles; Ing. Eduardo Campos; Profesoras Bertha de Maradiaga, Carmen Castro y Rosario de Ruiz; Licenciado Adolfo Contreras; P. M. Porfirio Pagge y Jorge Arturo Rivera; S. C. Heliodora Escoto; Profesor José A. Espinoza.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 7

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Acasula", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesoras Mercedes de Pineda, Elia de Alberty, Carmen Castro, Juana de Figueroa y Olimpia Estebana Aceituno; Ing. Eduardo Campos; Profesor José A. Espinoza.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 8

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, nombradas por el Director de dicha Escuela, en la forma siguiente:

Lunes 25 de enero, 7 a. m.

Matemáticas I Curso, Aritmética Práctica II Curso, Profesores Lucila V. de Flores, Vilma Sierra Morazán y Guillermo Casco Callejas.

Algebra III Curso. Geometría IV Curso, Profesores Guillermo Casco Callejas, Armando Sierra Morazán e Ing. Carlos Brevé Martínez.

Filosofía e Historia de la Educación, V Curso, Profesores Ana María Falck y Lisandro Deras h.

Introducción a la Filosofía, IV Curso, Profesor Jacinto Zelaya Lozano.

10 a 12 a. m.

Inglés. I y II Curso. Profesores Godofredo Figueroa R. Emigdio Escobar h. y Francisco Pineda Guevara.

Inglés. III y IV Curso. Profesoras Laura A. de Martínez, Irma H. de Zacapa e Ing. Carlos Brevé Martínez.

2 p. m.

Educación Musical, I IV y V Cursos, Profesores Guadalupe V. de Campos, Miguel Aguilar Soto y Héctor Gálvez.

Agricultura. II Curso, Profesores José María Silva V., Francisco Segurado y Lucila V. de Funes.

Física. III y IV Curso, Profesores Efraim Girón, Guillermo Casco C. y Manuel Bolaños.

Martes 26 de enero, 7 a. m.

Estudios Sociales. I II y IV Cursos, Profesores Edmunda Pascua P., Julieta Pineda Rojas y Godofredo Figueroa.

Principios de Educación III Curso, Organización y Administración Escolar IV y V Curso, Profesores Carlos H. Rivera, Edgardo Noé Umaña y Ana María Falck.

10 a 12 a. m.

Idioma Nacional I Curso, Castellano, II, III y IV Cursos, Profesores Gilberto Castro Chacón, Ramón Morales P. y Francisco Pineda Guevara.

Téc. de la Enseñanza, IV Curso, Profesores José María Silva V., Rigoberto Barrientos e Irma H. de Zacapa.

2 p. m.

Ciencias Naturales, I Curso. Profesores Manuel Bolaños G., Ricardo Becerra y Aida Pineda.

Ciencias Naturales II y III Curso, Biología General IV Curso, Profesores Godofredo Figueroa R. Max Vijil Pineda y Guillermo Consuegra.

Psicología General Educativa de III y IV Curso, Profesores Roberto Díaz Chávez, José María Silva V. y Ana María Falck.

Miércoles 27, a las 7 a. m.

Química Mineral y Orgánica, de III y IV Curso, respectivamente, Profesores Gustavo A. Aguilar, Sonia R. de Casco y Manuel Bolaños.

10 a. m.

Dibujo y Mod., II C., Prof. Ernesto Almendares.

Educación Física, IV Curso, Profesor Francisco Pineda G.

Artes Industriales, IV Curso, Profesor Edgardo Noé Umaña.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 9

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 2133, de fecha 14 de diciembre anterior,

que nombra los examinadores de Tesis de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán" de esta ciudad, en el sentido de incluir la sección siguiente:

SECCION DE CIENCIAS

Marco Tulio Mejía Rivera

Tema: "Objetivaciones de Zoología aplicables al Programa de Ciencias de Ciclo Común de Cultura General."

Terna: Dr. Constantino Mirinescu, Doctora Julia Bustillo Rivera, Profesor Jorge Arancibia Jaramillo.

Marco Aurelio Mejía Suazo

Tema: "Objetivaciones de Física Aplicables al Programa de Ciencias del Ciclo Común de Cultura General".

Terna: Ing. Arturo Quezada, Doctor José Martínez Cross, Profesor Jorge Arancibia Jaramillo.

Régulo Jesús Mancía Aguilar

Tema: "Objetivaciones de Química Aplicables al Programa de Ciencias del Ciclo Común de Cultura General".

Terna: Ing. Félix Gómez y Gómez, Profesora Hilda Lovo, Profesor Jorge Arancibia Jaramillo.

Antonio López Chávez

Tema: "Objetivaciones de Botánica Aplicables al Programa de Ciencias del Ciclo Común de Cultura General".

Terna: Profesor Luis Landa, Dra. Julia Bustillo Rivera, Profesor Jorge Arancibia Jaramillo.

SUPLENTE

Doctor José Martínez Cross; Profesora Carlota Falk; señor Edmundo Pujol; Profesor Roberto Roberto Marroquín C.; Ing. Félix Gómez y Gómez y Prof. Roberto Vega C.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 10

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los Títulos de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos y Secretarías Comerciales, en el Instituto Departamental "San José" de El Progreso, Yoro, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

P. M. Julia Alemán, Roberto Moya, Francisco Jiménez, Nicolás Castillo y Raúl Gámez; Lic. Marco A. Sosa; Profesores Sor María Helene, María Lina de Streber y Manuel Díaz Palma; P. M. Clementina Delgado, Lidia Handal, Olga de Romero y Donald Villatoro; Lic. Pompilio Rodríguez; Rev. Carlos I. Prendergast; S. C. Gloria de Moya; Profesora Eva

de Galo y P. M. Edgardo Reyes.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 11

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San José" de El Progreso, Yoro, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común

Educación Física (Señoritas). Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Justa N. de Dávila.

Educación Física (Varones). Bachilleres Carlos Handal, Adalberto Paz y P. M. Javier Rodríguez.

Idioma Nacional (Señoritas). Bachiller Juan Kawas, Profesora María Luisa de Streber y Bachiller Carlos Handal.

Idioma Nacional (Varones). B. Carlos Handal, Profesoras Trinidad González h. y María Lina de Streber.

Inglés (Señoritas). P. M. Marta Chavarría, Profesora Sor María Helene y Rev. José Wade.

Inglés (Varones). Profesor Héctor Batres, Revs. Federico Chaffer y José Wade.

Matemáticas (Señoritas). P. M. Javier Rodríguez, Profesor Manuel Díaz Palma y P. M. Lidia Handal.

Matemáticas (Varones). Profesor Enrique R. Medina, P. M. Lidia Handal y Bessi Romero.

Estudios Sociales (Señoritas). Profas. Sor María Joyce, Aminta Moya y Justa N. de Dávila.

Estudios Sociales (Varones). Profesoras Sor María Joyce, María Lina de Streber y Justa N. de Dávila.

Ciencias Naturales (Señoritas). Bachiller Carlos Handal, Profesoras Gloria Santos de Castro y María Lina de Streber.

Ciencias Naturales (Varones). Profesores Sor María Carmen, Emilio Santeli y Justa N. de Dávila.

Artes Plásticas (Señoritas). Profesoras María Lina de Streber, Alba Luz Connor y Sor María Carmen.

Artes Plásticas (Varones). Profesoras Estela Rivera, Concepción de Hall y Sor María Carmen.

Educación Musical (Varones). Profesores Humberto Castro, Darysi Victoria Vásquez y Bachiller Adalberto Paz.

Educación Musical (Señoritas). Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Educación Musical (Señoritas). Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Educación Musical (Señoritas). Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Educación Musical (Señoritas). Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Educación Musical (Señoritas). Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

Educación Musical (Señoritas). Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachilleres Juan Kawas y Adalberto Paz.

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintiséis del presente mes, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno marcado con el número veintinueve, en el fraccionamiento denominado "Colonia Lara", situado en el barrio de Sabana Grande, de esta ciudad, el cual mide y limita: por el rumbo Norte, quince metros con lote número diecisiete, de propiedad de doña Isabel Lardizábal viuda de Lara; por el rumbo Sur, quince metros, avenida de por medio, con lote número veinticinco, de Abraham Sirri; por el rumbo Este, cuarenta metros, con lote número veintidós, de propiedad del Ing. Fausto Gómez Romero; y por el rumbo Oeste, cuarenta metros, de propiedad del Perito Mercantil Medardo Izaguirre Zúñiga; tiene una superficie de Seiscientos Metros Cuadrados, equivalente a ochocientos sesenta varas cuadradas y cincuenta y cinco centésimas de vara cuadrada". Inscrito el dominio de dicho inmueble con el número 314, folios 377 al 379, del Tomo 109 del Registro de la Propiedad, de este departamento, Dicho inmueble fue valorado por el perito nombrado, en la cantidad de Doce Mil Novecientos Lempiros exactos. (Lps. 12.900.00).

Educación Moral y Cívica (Varones y Señoritas), Rev. Carlos I. Prendergast, Profesoras Sor María Helene y María Lina de Streber.

Segundo Curso de Educación Comercial

Mat. Aritmética Mercantil, P. M. Javier Rodríguez, Clementina Delgado y Lidia Handal.

Contabilidad Mercantil, P. M. Olga Henríquez, Lidia Handal y Javier Rodríguez.

Química y Mercología Minerales, Doctor Miguel Mahchi, P. M. Clementina Delgado y Bachiller Carlos Handal.

Tercer Curso de Educación Comercial

Mat. Aritmética Mercantil, P. M. Roberto Moya, Olga Henríquez y Lidia Handal.

Estudios Sociales, Profesores José María Rodríguez, Gustavo Chavarría y Eva de Galo.

Leyes de Hacienda, Licenciados Rodolfo Jiménez, Marco A. Sosa y Pompilio Rodríguez.

Contabilidad de Sociedades, P. M. Roberto Moya, Carlos A. Velásquez y Javier Rodríguez.

Química y Mercología Orgánica, Doctor Miguel Mahchi, P. M. Roberto Moya y Bachiller Adalberto Paz.

Introd. a las Finanzas Públicas, Licenciados Rodolfo Jiménez, Marco A. Sosa y P. M. Lidia Handal.

(Continuará)

y se rematará para pagar con su producto cantidad de lempiras intereses y costas, que la señora Margarita Bostillo de Pavón, le adeuda a la señora María Lainez de Velasco. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de mayo de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.
Secretario.

Del 3 al 25 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes treinta de los corrientes, a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno número diez, del bloque Y, del fraccionamiento Sípille, de esta ciudad, de seiscientas varas cuadradas, con las dimensiones y límites siguientes: al Norte, doce varas, parte de los lotes números nueve y diez del bloque X, calle de por medio; al Sur, doce varas, lote número veinte del bloque Y; al Oriente, cincuenta varas, lote nueve, bloque Y; y al Occidente, cincuenta varas, lote once, bloque Y. Existiendo como mejoras una casa de dos aguas, de madera cepillada, compuesta de dos piezas a la calle, de cinco por cinco varas cada una, que sirven de sala, dos dormitorios al interior, de cinco por dos y media varas cada uno, todo con piso de ladrillo de barro, una cocina de madera de orilla, de cinco por cinco por cinco, todo cubierto de tejas, y dos portoncillos a los lados de la casa; inscrita con los números 258, folios 322 al 324, del tomo 112, y 21 folios 24 siguientes del Tomo 118, ambas en el Registro de la Propiedad. Advirtiéndose, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del valor del inmueble, tasado de común acuerdo por las partes, en la correspondiente escritura hipotecaria, y se remata para pagar deuda de Francisca Mejía de Martínez a Genara Chavarría.—Tegucigalpa, D. C., 3 de mayo de 1961.

E. QUESADA B.,
Srio.

Del 6 al 29 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles catorce de junio próximo entrante, a las nueve de la mañana, y en el local de este Despacho, se llevará a efecto el remate del inmueble siguiente: Dos fincas situadas en el lugar denominado "Quebrada de Arena", en jurisdicción del Municipio de San Francisco de Atlántida, una de diez y seis manzanas más o menos, cultivada con bananos, una parte y el resto inculto, limita: al Norte, Este y Oeste, con fincas de Vaccaro Bros y Compañía; y al Sur, por la Manga Seca de Santiago; y la otra de veintinueve manzanas aproximadamente, cultivada también con bananos, una parte, y lo demás inculto, limita: al Norte, Sur y Oeste, fincas de Vaccaro Bros y Compañía; y al Este,

montaña baldía. Inscrito el dominio a favor de Ramón Arcadio Doblado Rodas, con el número 7559 folios 460 y 461, del Tomo 16, de Registro de la Propiedad de La Ceiba, departamento de Atlántida. El inmueble reaccionado, fué valorado de común acuerdo por las partes, en la escritura de préstamo respectiva, en la suma de Ocho Mil Setecientos Setenta y Cinco Lempiros, (L 8.775.00) y se rematará para cubrir con su valor, cantidad de lempiras que el ejecutado Ramón Arcadio Doblado Rodas, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 8 de mayo de 1961.

LUIS A. PINEDA B.
Secretario.

Del 10 M. al 1º J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles siete de junio del corriente año, a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble que se describe de la manera siguiente: un lote de solar, sito en la ciudad de Comayagüela, al Oeste de la Escuela Militar Francisco Morazán, de diez varas de frente por veinticuatro varas de fondo, cuyos límites son: al Norte, lote que fue de Mina Tavarone; al Sur, décima quinta calle; al Este, mediano calle de por medio y Escuela Militar Francisco Morazán; y al Oeste, de Julia Tavarone Guevara Agullar; el inmueble antes descrito, se encuentra inscrito el dominio, a favor de la señora Alba Rosa Carranza, bajo el número 93, Folios 181 y 182, del Tomo 118, del Registro de la Propiedad de este departamento, asimismo, el inmueble en mención, fue valorado por el Perito nombrado al efecto, en la cantidad de Nueve Mil Seiscientos Lempiros, y se advierte, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1961.

ARMANDO AYES CERNA,
S. P. L.

Del 15 M. al 6 J., 61.

Título Supletorio

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que con fecha veintidós de marzo del año en curso, se presentó ante este Juzgado de Letras, el señor Dilow S. Brooks, en representación de la señora Evalú Kirkconnell Lowery, solicitando se le extienda título supletorio, sobre los siguientes inmuebles: a) Un solar en el barrio conocido con el nombre de "Hog Cap", en el puerto de Guanaja, de las siguientes dimensiones y colindancias: Al Norte, doscientos veinticinco pies, con propiedad de Susie y J. D. Borden, herederos de Olga Hyde y Drew Kirkconnell; al Sur, doscientos catorce pies, con propiedad de Oliver Kirkconnell; al Este, veintitrés y medio pies, con el camino principal; y al Oeste, ciento seis pies, con propiedad de Hannor Borden, dentro de dicho solar se halla ubicada una casa de habitación que mide: treinta y seis pies de largo, por treinta y seis pies de ancho; con su respectiva cocina de diecinueve pies de largo, por nueve de ancho; valorado solar y casa, en cinco mil lempiras; b) Otro solar en el mismo barrio, que mide y colinda: al Norte, cincuenta y ocho pies, con propiedad de la señora Sandy Kirkconnell; al Sur, sesenta y ocho pies, con propiedad de la señora Florence Kirkconnell; al Este, veintiocho pies, con propiedad de Alexander Borden; y al Oeste, veintiseis pies, con el camino principal; valorado en cuatrocientos lempiras; c) Un terreno conocido con el nombre de "Kirkes", situado en el lado Sur de la Isla de Guanaja, compuesto más o menos de diez manzanas, y colinda: al Norte, con propiedad de Fred Griffith; al Sur, con el mar; al Este, con propiedad de Harry H. Hunter; y al Oeste, con la de Irans Connors, valorado en dos mil lempiras; d) Otro lote de terreno conocido con el nombre de "John Borden Beach", en el lado Norte de la Isla de Guanaja, compuesto de doce manzanas, limitando: al Norte, con el mar; Sur, con terreno nacional, Tally Rodden y herederos de Bernice Rodden; al Este, con propiedad de Agustus

Dixon; y al Oeste, con el mar. Tally Rodden y herederos de Bernice Rodden; valorado en dos mil lempiras; e) Otro lote de terreno situado en el lado Sur de la Isla de Guanaja, conocido con el nombre de "Hope Garden", compuesto de catorce y media manzanas, y limita: al Noroeste, con terreno nacional; al Sur Oeste, con finca de William Phillips; al Norte, con finca de Juan Phillips y Phoebe Connor; y al Sureste, con finca de William Phillips; valorado en dos mil veintiocho lempiras; f) Un caso al lado Sur de la Isla de Guanaja, conocido con el nombre de "Bob Cay", el cual colinda por todos los rumbos por el mar. Estos inmuebles los hubi mi poderdante por compra que le hiciera a la señora Gady Kirkconnell desde el año de mil novecientos cuarenta y siete, pero careciendo de título de dominio, me presento ante este Juzgado solicitando título supletorio sobre ellos, para poder disponer de los bienes a que bien se pertenezca. Y para acreditar los extremos de mi solicitud, ofrezco el testimonio de los testigos: Herby Phillips, William Bush, Norman McCreary, Chalmers Fredricka, mayores de edad, los dos primeros agricultores, el segundo comerciante, y el último Profesor de E. P., propietarios de bienes inmuebles, y del Municipio de Guanaja.—Batán, 5 de abril de 1961.

OSCAR CÁRIBALDO M.,
Srio.

18 M. y 17 J. 61.

Autorización

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Código de Comercio, al público en general y a los comerciantes en particular, se ha hecho saber: que el suscrito ha sido autorizado por la Sociedad "Almacenedora, S. A.", del domicilio de Panamá, República de Panamá, para llevar a cabo específicas compras de bienes en esta República, y para emitir documentos necesarios para contratar servicios a favor de la Sociedad que se relaciona.—San Pedro Sula, tres de mayo del año de mil novecientos sesenta y uno.

THELIL L. LUNA,
Apoderado de la Sociedad Almacenedora, S. A.

18 M. 61.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del Depto. de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en fecha doce de mayo del corriente año, dió sentencia desahucando a la señora María del Carmen Ocaso de Valle, heredera ab intestato de su difunta madre, la señora Trinidad B. Velásquez, y la sucesión la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 16 de mayo de 1961.

ORLANDO B. CÁRCANO T.,
Srio.

18 M. 61.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

| | BILLETES | | GIROS | | MON. METALICA | |
|-------------------------|----------|-------|--------|-------|---------------|-------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Dólar | 1.98 | 2.02 | 2.00 | 2.02 | 1.96 | 2.04 |
| Colón Salvadoreño | 0.792 | 0.808 | 0.80 | 0.808 | 0.784 | 0.816 |
| Quetzal | 1.98 | 2.02 | 2.00 | 2.02 | 1.96 | 2.04 |

COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

| | Dólares | Lempiras |
|-----------------------|----------|----------|
| Libra Esterlina | 2.80 | 5.60 |
| Franco Belga | 0.02 | 0.04 |
| Franco Francés | 0.2041 | 0.4082 |
| Franco Suizo | 0.2310 | 0.4620 |
| Marco Alemán | 0.2500 | 0.5000 |
| Florín | 0.2635 | 0.5270 |
| Corona Sueca | 0.1935 | 0.3870 |
| Peseta | 0.0168 | 0.0336 |
| Peso Argentino | 0.0122 | 0.0244 |
| Peso Mexicano | 0.08 | 0.1600 |
| Lira | 0.001615 | 0.003230 |

Tegucigalpa, D. C., 15 de mayo de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios

18 M. 61.